Ministerio del Interior | Dirección Nacional de Sanidad Policial

Llamado Nº 6070/2026

Médico – Especialidad en Psiquiatría

Dirección Nacional de Sanidad Policial

Montevideo, 04 de noviembre de 2026.

COMUNICADO N°01

Instancia: "Entrega de Documentación"

Se convoca a los postulantes que continúan en el proceso de selección mencionada en **Anexo III, Acta 1 "Postulantes habilitados",** a enviar la documentación requerida en las **Bases Generales,** en la modalidad y periodo que se detalla a continuación.

Fecha: Los postulantes tendrán plazo para enviar la información solicitada ***desde el día 09/11/2026 desde la hora 08:00 al 27/11/2026 hasta la hora 15:00.*** (No se tendrá en cuenta la documentación enviada por otro medio o en otras fechas que las establecidas en el presente comunicado)

Modalidad: online, a través de la plataforma "Trámites en línea–gub.uy"

Presentación:

Previo al inicio del trámite se recomienda contar con toda la documentación digitalizada (máximo 3MB por archivo)

En esta instancia los postulantes deberán enviar específicamente la documentación que a continuación se detalla:

REQUISITOS GENERALES Y OBLIGATORIOS:

No estar sometido a Junta Médica y/o sumario administrativo, durante el proceso de selección y/o al momento de tomar posesión del cargo.

A) De los Requisitos Obligatorios:

1. N° de Postulante.
2. Credencial Cívica y constancia de votos (ambas caras en un archivo)
3. Cédula de identidad (ambas caras en un archivo)
4. Ticket de inicio de trámite del certificado de Antecedentes Judiciales.
5. **CV Digital:** Previo al momento de ingreso a la Institución será requisito indispensable la acreditación de la identidad a través del Currículo Digital –CV Digital- (https://gestionhumana.onsc.gub.uy/). Este requisito es obligatorio para todos los ingresos

a la Administración Central y a otros organismos públicos, que también se utilizará como herramienta de autogestión para mantener actualizado su Legajo Digital.

Dicho CV podrán gestionarlo a través del siguiente link: https://www.gub.uy/oficina-nacional-servicio-civil/tramites-y-servicios/servicios/cv-digital.

B) **De los Requisitos excluyentes** establecidos en el numeral 9.1 del Formulario de Descripción del Cargo**.**

Formación: Título de Doctor/a en medicina expedido o revalidado por la Universidad de la República, o título equivalente de universidades privadas, reconocidas por el MEC debidamente habilitado por el MSP, cursando el posgrado o residencia en Psiquiatría con el 5to. Semestre aprobado, debidamente documentado y con vinculación reciente (hasta 3 años) de la Clínica de Psiquiatría de Adultos con constancia de la cátedra.
Otros: Acreditar inscripción vigente en el Colegio Médico del Uruguay (Ley N° 18.591- 18/09/09 art. 2)

C) **De los requisitos a valorar (formación y experiencia)** establecidos en el numeral 9.2 del Formulario de Descripción del Cargo y en el punto 4 literal E en las Bases Generales del llamado.

Envío de la Documentación:

1) Los postulantes deberán ingresar dentro del período establecido anteriormente al siguiente link: https://bpmgob.minterior.gub.uy/tramites/iniciar/407
Una vez allí loguearse con usuario y contraseña (de Gub.uy), de no contar con usuario Gub.uy, puede gestionarlo aquí: https://mi.iduruguay.gub.uy/login

2) Cuando hayan ingresado, deberán ubicar el trámite ***"*Presentación de documentación 6070/2026 a llamado de Oficial Ayudante (PT) – Médico-Especialidad en Psiquiatría*".*** A continuación deberá seleccionar el concurso identificado con el **Nro. 6070/2026 – Médico- Especialidad en Psiquiatría.**
Allí deberán cargar la documentación solicitada, el formato permitido es: PDF.

3) Los documentos deben ser legibles, completos y de tamaño máximo 3MB para ser considerados válidos por el sistema.

Es responsabilidad del postulante cargar los documentos de forma completa. (ambas caras de los documentos si corresponde)

Es importante mencionar que toda documentación cargada al trámite, será validada posteriormente con los respectivos originales. En caso que el postulante no los presente o no coincidan con los documentos cargados al trámite, será causal de eliminación referente a requisitos excluyentes o descuento del puntaje asignado referente a requisitos a valorar, según corresponda.

IMPORTANTE

A efectos de acreditar los requisitos excluyentes o requisitos a valorar, el postulante debe **verificar que los archivos adjuntos no resulten defectuosos, incompletos o ilegibles**, porque no serán tenidos en cuenta por el Tribunal.

El Tribunal establecerá mediante comunicado en la web, la instancia que estime oportuno (lugar y fechas) para la presentación de los **documentos originales** que acrediten la información aportada/cargada al sistema.

La documentación solicitada en las Bases referente al **carné de salud** se le solicitará a posterior en una instancia previa al ingreso.